

ro, por haber presentado su instancia fuera del plazo prevenido en la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 19 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—6.929-A.

**23906** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se publica la lista de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

A tenor del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de quince días hábiles reglamentarios.

Asimismo, a tenor del artículo 7 del citado Decreto, se hace público que la fecha del sorteo para el orden de actuación en la oposición mencionada será a los cinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Getafe, 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—15.060-E.

**23907** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Onteniente, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 221, correspondiente al día 17 de septiembre de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para la oposición es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Onteniente, 22 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—15.172-E.

**23908** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Blanes, referente a la provisión en propiedad por oposición libre de una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 17 de septiembre de 1981, publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad por oposición libre de una plaza de Asistente Social, dotada con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 23 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—15.377-E.

**23909** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.933, de fecha 19 de septiembre de 1981, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1981.—El Alcalde. 15.373-E.

**23910** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 13 de mayo

actual, y posterior extracto de la misma inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de julio actual, para la provisión en propiedad mediante oposición de una plaza de Técnico de Administración General que se halla vacante en la vigente plantilla de personal de este Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia, en virtud de Decreto de fecha 23 de julio actual, ha resuelto declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios inherentes a dicha oposición a los siguientes aspirantes:

*Admitidos*

Doña Francesca Canelles Portella.  
Doña María Eugenia Ortuño Pérez.  
Don Emilio López Fernández.  
Don Enrique Torrabadella Reynoso.  
Don Alberto Raventós Soler.  
Don Narcís Mir i Sala.  
Don Pedro Lluís Romera Díez.  
Doña Herminia Casellas Jinot.  
Don Antonio López Fructuoso.  
Don José Domínguez Miras.  
Don Nemesio Sesmero López.  
Doña Avelina Costa Juná.  
Doña Manuela Campos Sáez.  
Don Pere Sol i Ordís.  
Don Enrique Ruiz Capillas.

*Excluidos*

Don Miguel Angel Antolínez Antolín.

Se declara excluido a la práctica de dichos ejercicios a don Miguel Angel Antolínez por no haberse comprometido a prestar juramento o promesa que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que se hace público a efectos de las reclamaciones que, dentro del plazo de quince días hábiles, pudieran formularse por los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Castelldefels, 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—6.926-A.

**23911** RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor de la Escuela de Enfermería.

En relación con la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor de la Escuela de Enfermería de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

*Composición del Tribunal*

Presidente: Don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación, como titular, y don Pedro Romero García Vicepresidente de la misma, como suplente, o en caso de imposibilidad del mismo, Diputado en quien delegue la Presidencia.

*Vocales:*

Don Ginés Doménech Ratto, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Ramón Ferrándiz Flores, como titular, y don Bernardo Valero Muñoz, como suplente, en representación de la Escuela de Enfermería de la Diputación.

Don Antonio Domínguez Plata, como titular, y don Miguel Ochoa Raya, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario general de la excelentísima Diputación, o funcionario en quien delegue.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Asimismo, se hace público que las citadas pruebas darán comienzo el día 2 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en las aulas de la Escuela de Enfermería del Hospital Provincial de «San Julián».

Albacete, 2 de octubre de 1981.—El Presidente.—6.920-A.

**23912** RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Médico-Jefe de la UVI del Hospital Provincial.

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con esta fecha, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Lista definitiva de opositores.

Elevar a definitiva las listas provisionales de opositores admitidos, publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia